

**Consejos Académicos de
Área y del Bachillerato**

CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

*Dra. Annie Pardo Semo
Coordinadora
(noviembre de 2001)*

El Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud (CAABYS) agrupa a nueve facultades, una escuela, ocho institutos y dos centros. Uno de estos últimos, el Centro de Investigaciones en Ecosistemas, ubicado en el *campus* Morelia, fue creado en 2003. Como los demás consejos académicos, es, por su origen y naturaleza, el espacio universitario en donde confluyen las funciones sustantivas de la Universidad en sus distintos niveles y las entidades académicas que las desempeñan. Por sus funciones delegadas por el Consejo Universitario, es el encargado de proponer políticas generales para el área de las ciencias biológicas y de la salud acordes con los avances del conocimiento científico y del desarrollo tecnológico de las disciplinas del área, de los planes y los programas de estudios, y de los perfiles, los atributos y el desempeño del personal académico. En este contexto, en el 2003 se aprobó la creación de la Licenciatura en Ciencias Genómicas, primera en su género en América Latina.

Renovación de Consejeros

Durante 2003, se incorporaron a las actividades de este Consejo seis nuevos directores de entidades que corresponden al CAABYS, cinco de ellos nombrados por la Junta de Gobierno y un director de Centro nombrado por el Rector. Estos corresponden a la Facultad de Medicina, la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, el Instituto de Biología, el Instituto de Química y el Centro de Investigaciones en Ecosistemas. Los directores de los institutos de Ciencias del Mar y Limnología, y de Investigaciones Biomédicas continuaron sus actividades como consejeros por un segundo periodo.

Además, por elección extraordinaria se incorporaron al CAABYS los consejeros representantes de los profesores de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Actividades

El pleno del Consejo sesionó durante 2003 en tres ocasiones en las que conoció, analizó y ratificó los acuerdos

tomados en las comisiones permanentes. De éstas, la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios (CPPE) sesionó en cuatro ocasiones; la Comisión Permanente de Personal Académico (CPPA) en ocho; la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación (CPPE) en dos y la Comisión Permanente de Difusión y Extensión (CPDE) en una ocasión.

PLANES Y PROGRAMAS DE LICENCIATURA

Nuevas Licenciaturas

El Consejo Técnico de la Investigación Científica y los consejos internos del Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno y del Instituto de Biotecnología, presentaron ante el CAABYS el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Genómicas. Los objetivos de esta licenciatura incluyen: a) formar profesionales con una visión crítica, sólida y actualizada de las Ciencias Genómicas; b) proporcionar una formación científica con enfoque multidisciplinario que abarque la biología moderna, las matemáticas y las ciencias de la computación y c) familiarizar al estudiante con las aplicaciones genómicas en ciencias básicas, biomedicina, ecología, así como en las industrias farmacéutica y agropecuaria. El CAABYS después de analizar y recomendar algunas modificaciones emitió una opinión favorable para la creación de la Licenciatura en Ciencias Genómicas. Esta licenciatura será impartida en el *campus* Cuernavaca por el Instituto de Biotecnología y el Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno.

Modificaciones

En la disciplina de la Odontología se modificaron dos planes de estudios, los que se imparten en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (FESZ) y en la Facultad de Odontología. En el programa de la FESZ se eliminó la seriación de los módulos ya que se consideró que fomenta esquemas rígidos y fragmenta los contenidos. Con esta modificación se pretende hacer el programa más flexible. En cuanto al plan de estudios de la Facultad de Odontología, se modificaron la denominación y la seriación de algunas asignaturas con el objeto de reducir los índices de reprobación y mejorar los conocimientos y las habilidades necesarias de los alumnos para la atención de pacientes.

Por otro lado, la CPPE conoció y analizó la propuesta de modificación del plan de estudios de la Carrera de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, única entidad en la UNAM que imparte esta carrera, y cuyo objetivo es formar profesionistas con alto nivel académico y práctico para solucionar problemas en la producción, manejo y comercialización de cultivos agrícolas. La Comisión hizo varias recomendaciones a este proyecto que deberán ser analizadas y en su caso incorporadas por la entidad para una nueva presentación ante la CPPE.

POSGRADO

Nuevos Programas

Se presentó ante la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios, el Proyecto de Creación del Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, cuyo objetivo es atender las necesidades de formación y superación académica para ejercer la docencia en este nivel. Se hicieron una serie de observaciones y sugerencias relativas a los campos de la biología y de la química y se recomendó su aprobación y presentación al Consejo Académico de las Humanidades y las Artes.

Modificaciones

Se analizó y aprobó la modificación del programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Químicas, que comparten las facultades de Química y de Estudios Superiores Cuautitlán y los institutos de Química, de Ciencias Nucleares y de Investigaciones en Materiales. En el programa modificado, desaparecen las

orientaciones específicas y se establece: a) un solo campo del conocimiento, b) un tronco común obligatorio para los alumnos de primer semestre de la maestría, c) el requisito del grado de doctor para ser tutor en el programa de maestría.

Participación de Entidades en Programas de Posgrado

Se aprobó la incorporación de la Facultad de Psicología como entidad participante en el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud. Esta decisión obedece a que dicha Facultad cuenta con ocho tutores en el programa y desarrolla una actividad sistemática en los campos de la psicología de la salud, las neurociencias, las adicciones, la bioética y la psicología de la educación, todos ellos relevantes para el programa.

Se aprobó la incorporación del Centro de Investigaciones en Ecosistemas como entidad académica participante en el Programa de Posgrado en Ciencias Biológicas, ya que cuenta con 20 tutores acreditados, 12 de ellos registrados como tutores de doctorado, desarrolla líneas de investigación que cubren los campos de la ecología y el manejo de ecosistemas y cuenta con la infraestructura adecuada para apoyar los objetivos del programa.

Por otro lado, el Instituto de Fisiología Celular solicitó su desincorporación del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud debido a que sólo dos estudiantes del Instituto están inscritos en dicho programa y sugiere que los investigadores que deseen participar como tutores, lo hagan como tutores externos.

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

La CPPE conoció, a través de la presentación de los responsables de la planeación en la Universidad, los aspectos relevantes de esta actividad: su estructura y marco normativo, las bases para la planeación institucional, así como las acciones estratégicas para fortalecerla. En este contexto solicitaron la participación del Consejo en estas actividades.

En sesión extraordinaria se analizó y discutió la participación conjunta de los cuatro Consejos de Área para la organización y temática del Seminario de Diagnóstico Intermedio propuesto por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU).

PERSONAL ACADÉMICO

Se presentó tanto a la CPPA como al Pleno del Consejo un análisis de la situación de las comisiones dictaminadoras que tienen miembros vencidos de acuerdo con los lineamientos del CAABYS. Este análisis reveló que de las 39 comisiones agrupadas en el Consejo, el 28% tiene una situación irregular con rezagos de varios años en la elección de sus miembros. Se acordó hacer un exhorto a los presidentes de los consejos técnicos e internos de las entidades afectadas. Cabe hacer notar que a raíz de este análisis las entidades han hecho un esfuerzo por presentar candidaturas y actualizar estos cuerpos colegiados.

Por otro lado, con objeto de que el CAABYS cuente con criterios adecuados para la incorporación de profesionales destacados en las comisiones dictaminadoras se conformó una comisión especial de siete académicos, para que genere lineamientos que permitan incorporar a evaluadores con perfil profesionalizante en comisiones dictaminadoras.

Durante 2003 se integraron y/o nombraron para un segundo periodo un total de 55 miembros de 20 comisiones dictaminadoras. A su vez, se aprobaron 13 miembros para las comisiones evaluadoras locales del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM (PRIDE).

En el marco de este Programa y en los periodos de febrero y de julio, la Comisión Especial del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud revisó un total de 79 casos. De estos, se otorgó el nivel "D" a 65 académicos del área: 23 profesores, 36 investigadores y 6 técnicos académicos. En lo referente al Programa de Apoyo a la Incorporación de Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM (PAIPA), se otorgaron dos dispensas de grado: una de doctorado y la otra de maestría.

En cuanto a la designación de académicos en los diversos comités de la Universidad, se eligieron: a) para el Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales de Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), tres miembros del Comité Evaluador del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud y uno del Bachillerato; b) para el Comité Técnico del Programa de Becas para Estudios de Posgrado de la UNAM, un académico; c) para el Consejo Editorial de la UNAM, un académico y d) para el Comité de Evaluación de la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM, un académico.

Por lo que hace al Programas de Apoyo a Proyectos Institucionales de Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) 2003, las facultades y escuelas pertenecientes al CAABYS presentaron un total de 137 proyectos, de los cuales se aprobaron 80.

DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

Tal y como se planteó en 2002, la coordinación del Consejo presentó el inventario de los recursos de difusión con que cuentan las entidades académicas y las dependencias responsables de esta función sustantiva de la Universidad. A partir de este ejercicio, se hizo evidente que la Dirección General de Divulgación de la Ciencia y la Secretaría Técnica de Comunicación y Difusión de la Coordinación de la Investigación Científica, realizan fundamentalmente la divulgación científica asociada a centros e institutos. Las facultades y escuelas por su parte realizan actividades de difusión y/o divulgación de manera independiente y desigual. La Comisión hizo un exhorto a que las actividades de investigación de las facultades sean también incorporadas en los programas de divulgación de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia y la Secretaría Técnica de Comunicación y Difusión de la Coordinación de la Investigación Científica.

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES

Ante la convocatoria emitida por la Comisión Especial para el Congreso Universitario (CECU) con el fin de que la comunidad expresara sus puntos de vista y propuestas en torno a la reforma de la Universidad, el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud respondió, junto con los otros tres Consejos Académicos de Área, con la organización en mayo de 2003, del *Seminario de Diagnóstico Intermedio Conjunto de los Consejos Académicos de Área*. El Seminario estuvo dividido en cinco sesiones agrupadas en torno a cuatro temas centrales acordados por la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación y ratificados por los Plenos de los cuatro consejos académicos. Los temas fueron:

1. Conformación, atribuciones y perspectivas de los consejos académicos de área.
2. Relación entre docencia e investigación en facultades, escuelas, institutos y centros.
3. Normas generales y criterios específicos de las disciplinas para la evaluación del personal académico.
4. Organización, fortalecimiento y perspectiva de las licenciaturas de la UNAM.

En total, se registraron 110 ponencias que se publicaron en la *Memoria* del Seminario.

Por otra parte, los temas relativos a los estudios de posgrado se presentaron en el Seminario que organizó el Consejo Consultivo de Estudios de Posgrado de manera conjunta con los Consejos Académicos de Área.

Por acuerdo del Pleno de cada uno de los cuatro Consejos Académicos de Área, se solicitó al H. Consejo Universitario la modificación del artículo 10 del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área, y el 11 del Título Transitorio del Estatuto General de la UNAM referente a los Consejos Académicos de Área, para la participación de los consejeros suplentes con voz y voto en el trabajo de las comisiones permanentes y del Pleno.

* * *